



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Ordenanza H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00515189- -UNC-ME#FCE

14ª Ord.

VISTO:

El Proyecto presentado por la Escuela de Graduados de esta Facultad para implementar la carrera de posgrado "Maestría en Políticas Económicas, Sociales y Regionales";

Y CONSIDERANDO:

Que en el Proyecto se detallan los objetivos, Plan de Estudios, Bibliografía, modalidad de cursado, carga horaria y Reglamento de la Carrera;

Que cuenta con aval de la Junta Directiva de Escuela de Graduados ;

Que ha intervenido el Consejo Asesor de Posgrado, la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia y la Subsecretaría de Posgrado de la UNC;

Que la propuesta ha sido tratada en comisión especial y en la Sesión Ordinaria, ambas del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
O R D E N A:

Art. 1º.- Aprobar el proyecto de creación de la carrera de posgrado "Maestría en Políticas Económicas, Sociales y Regionales", cuyos Plan de Estudios y Reglamento se incorporan como Anexos I y II, respectivamente.

Art. 2º.- Elevar a Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba para su posterior remisión al H. Consejo Superior para su aprobación.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

